

El socialista sufrió una insuficiencia renal complicada con una cardíaca

El expresidente del Congreso ha fallecido en Oviedo, donde pasaba unos días de descanso

La capilla ardiente del exrector abrirá a las diez de la noche en su domicilio de Colmenarejo

El entierro será mañana a la una de la tarde en el cementerio de Colmenarejo (Madrid)



(ELPAIS.COM, 24/07/2012) [Gregorio Peces-Barba](#), expresidente del Congreso de los Diputados y uno de los padres de la Constitución Española, ha muerto esta mañana en Asturias a los 74 años, según han confirmado fuentes de su entorno. Peces-Barba permanecía ingresado en la Unidad de Vigilancia Intensiva del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) desde principios de la semana pasada por una insuficiencia renal complicada por otra cardíaca. El exdiputado socialista, de 74 años, estaba pasando unos días de descanso en la localidad asturiana de Ribadesella.

La capilla ardiente con los restos mortales del expresidente del Congreso, que abrirá a las diez de la noche, será instalada en su domicilio de la localidad madrileña de Colmenarejo, por expreso deseo de su familia, pese a que el Congreso [había ofrecido la posibilidad de que se ubicara en las dependencias de la Cámara](#)

. Peces-Barba será enterrado mañana a la una de la tarde en el cementerio de Colmenarejo.

La noticia de su muerte ha provocado una [cadena de reacciones](#) , tanto en el mundo de la política como en el intelectual, lamentando su pérdida. Entre ellas, la del presidente del Gobierno, [Mariano Rajoy](#) , que ha elogiado el legado del expresidente del Congreso cuya trayectoria considera "un ejemplo de entrega y dedicación a la democracia española y al servicio público". En el telegrama de condolencia que ha enviado a los familiares del fallecido, el presidente del Gobierno expresa que "con su desaparición, perdemos todos una insustituible figura de la Transición y a un hombre ejemplar, cuya fecunda contribución a nuestro sistema constitucional quedará como un legado y referente que nos acompañará para siempre a todos los españoles".

[Gregorio Peces-Barba Martínez](#) , presidente del [Congreso de los Diputados](#) de 1982 a 1986 y uno de los siete ponentes de la Constitución, nació en Madrid el 13 de enero de 1938. Su padre fue un abogado fiscal y capitán auditor del Ejército de la República, condenado a muerte en la posguerra, aunque posteriormente vio conmutada esta pena capital. Tras cursar el bachillerato en el Liceo Francés de Madrid, años en los que tuvo como compañeros a

[Miguel Boyer](#)

y

[Simeón de Bulgaria](#)

, entre otros, se licenció en Derecho por la

[Universidad Complutense](#)

, donde obtuvo el doctorado cum laude con una tesis sobre el pensamiento social y político del católico progresista

[Jacques Maritain](#)

. En la Universidad de Estrasburgo obtuvo la licenciatura en Derecho Comparado.

Abogado en ejercicio desde 1962, durante la dictadura fue defensor de los condenados en numerosos juicios ante el desaparecido Tribunal de Orden Público, así como en diversos consejos de guerra, entre ellos, el proceso de Burgos en 1970, donde defendió a Víctor Aranda, acusado de ser miembro de ETA. En 1963 fue uno de los fundadores, junto a [Joaquín Ruiz-Giménez](#)

,

[Pedro Altares](#)

y

[Javier Rupérez](#)

¹

entre otros, de la revista Cuadernos para el Diálogo, que aglutinó los esfuerzos de sectores profesionales comprometidos en la lucha contra la dictadura. Cuando Ruiz-Giménez creó Izquierda Democrática, Peces-Barba ingresó en ese grupo de inspiración democristiana.

Su carrera como docente universitario comenzó en 1966 como profesor numerario de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. En 1982 ganó, por concurso-oposición, la plaza de profesor agregado de Derecho Natural y Filosofía del Derecho en la misma Universidad, donde posteriormente fue catedrático.

Bajo la dictadura, inició una trayectoria de jurista comprometido con la defensa de los derechos humanos y del sistema democrático. En 1971 fue detenido y suspendido del ejercicio de la abogacía durante varios meses. Al año siguiente, en 1972, se afilió al [Partido Socialista Obrero Español, PSOE](#), entonces en la clandestinidad.

Iniciado el proceso de transición a la democracia, compatibilizó sus actividades políticas con las docentes. En 1976 fue vicepresidente del 272 congreso del PSOE, el primero de este partido en el interior de España tras el paréntesis del exilio. El 15 de junio de 1977 fue elegido diputado socialista por Valladolid. Sus primeros trabajos parlamentarios fueron la secretaría general del grupo socialista y la representación del PSOE en la ponencia constitucional, encargada de elaborar el borrador de la Ley Fundamental, aprobada en referéndum en 1978.

El 1 de marzo de 1979 fue reelegido como diputado por Valladolid, y nombrado secretario del Grupo Socialista, hasta su dimisión a finales de 1981. Renovó su escaño el 28 de octubre de 1982, elecciones en las que el PSOE consiguió mayoría absoluta. El 18 de noviembre fue nombrado presidente del Congreso con 338 votos a favor, 8 en blanco y ninguno en contra. En su primer discurso anunció que los criterios que iban a guiar su actuación eran la objetividad, la imparcialidad y la independencia. En 1983 obtuvo una excedencia especial para poder compaginar este cargo con su actividad docente, aunque disminuida y sin percibir remuneración. Tras finalizar la legislatura en junio de 1986, no se presentó a las elecciones para diputado y abandonó el Congreso. Se reincorporó entonces a la cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, en la Universidad Complutense de Madrid.

A partir de ahí, centró sus esfuerzos en la creación de la [Universidad Carlos III](#) . En junio de 1989 presidió la comisión gestora. Fue su rector desde su puesta en funcionamiento, en el curso 1990-1991, hasta 2007. Además, en ella ejerció como catedrático de Derecho Moral y Político hasta su jubilación, en 2008.

El 5 de diciembre de 2003, el Consejo de Ministros le concedió, junto al resto de los ponentes de la Constitución, el Collar de la Orden del Mérito Civil. Ese año el líder socialista, [José Luis Rodríguez Zapatero](#) , lo incluyó en su comité de sabios para las elecciones de marzo de 2004, que ganó el PSOE.

El 15 de diciembre de ese año el Gobierno anunció su [nombramiento como Alto Comisionado para la Atención a las Víctimas del Terrorismo](#) . Duramente criticado por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, dejó el cargo a petición propia el 8 de septiembre de 2006 para dedicarse de lleno a su trabajo docente.

Desde entonces, había dictado conferencias y participado en seminarios y cursos. El 30 de mayo de 2007 fue nombrado presidente de la Comisión de Ética del Comité Olímpico Español. Fue, además, miembro del patronato de la Fundación Transición Política Española, constituida en 2007. Fue autor de una amplia obra relacionada con el derecho y la política. En enero de 2008, impartió su lección jubilar titulada Reflexiones sobre la Justicia y el Derecho.

Miembro de la [Real Academia de Ciencias Políticas y Morales](#) desde 1993, se le habían concedido, entre otras condecoraciones, la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (1986), la Medalla de Honor con el grado de Gran Cruz (1983), otorgada por el presidente de la Cámara de Diputados de Perú, o la Legión de Honor francesa (1987). El 8 de septiembre de 2006 se le otorgó la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden Española de Carlos III. El 22 de junio de 2007 le fue entregada la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, y el 26 de enero de 2010 le fue impuesta la Gran Cruz del Mérito Militar.

En 1991 fue nombrado doctor honoris causa por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, junto a los otros seis ponentes de la Carta Magna, y el 14 de octubre de 2003, con motivo del XXV aniversario de la misma, recibió la Medalla de Honor de la Universidad Rey Juan Carlos. Por esta misma razón, en 2009 le fue concedida la Medalla de Oro de la Facultad de Derecho de la UNED.

Además, el 18 de noviembre de 2010 el Rey le entregó el Premio Pelayo para juristas de reconocido prestigio. En diciembre de ese mismo año, el Consejo de Ministros le concedió la Medalla al Mérito del Trabajo.

Fuente: ElPais.com

Artículos relacionados:

Gregorio Peces-Barba fue un acérrimo defensor de la separación Iglesia-Estado, y hasta último momento insistió en la necesidad de corregir esa anomalía preconstitucional que supone el tratado entre el Estado español y la Santa Sede. He aquí un par de artículos en los que aborda el tema, reproducidos en Actualidad Evangélica:

- . [Relaciones entre Iglesia y Estado](#) (EL PAÍS, 10/05/2012)
- . [La laicidad, objetivo de la democracia en España](#) (EL PAÍS, 10/04/2011)